

Gabriela Guzmán Flores, declara que le ha sido presentada una certificación notarial y un formulario de información corporativa, apostillados y redactados en inglés para su traducción al español, encargo que acepta con el compromiso de llevarlo a cabo con rigor, propiedad y precisión. La traducción del documento completo referido queda como sigue:

[Observaciones en el margen:] Una copia en blanco y negro de este documento no es oficial.— La palabra “VOID” aparecerá cuando [el documento] es fotocopiado.— “State of Florida” aparece en letras pequeñas en toda la carilla de este documento, de 8½ x 11”.— Este documento contiene una filigrana. Revise [el documento] a contraluz para ver [las palabras] “SAFE” y “VERIFY FIRST.”—

ESTADO DE LA FLORIDA.—

[Gran Sello del Estado de La Florida].— En Dios confiamos.—

Departamento de Estado.—

APOSTILLA.—

(Convención de La Haya, 5 de octubre de 1961).—

1. País: Estados Unidos de América.—

El presente documento público.—

2. ha sido suscrito por Jose E Sirven.—

3. actuando en calidad de Notario de Derecho Civil, La Florida.—

4. llevando el sello/timbre de Notario de Derecho Civil, Estado de La Florida.—

Certificado.—

5. En Tallahassee, La Florida [Estados Unidos de América].—

6. a quince de diciembre de dos mil once.—

7. por el Secretario de Estado del Estado de La Florida.—

8. Número 2011-135497.—

9. Sello/timbre: [Sello oficial:] Gran Sello del Estado de La Florida.— En Dios confiamos.—

10. Firma: [Firma ilegible] Secretario de Estado.—

DSDE 99 (4/11).—

[Al reverso:] 7897438.—

CERTIFICACIÓN NOTARIAL.—

El suscrito, José E. Sirven, Notario de Derecho Civil de La Florida, certifica por la presente que, en conformidad con los documentos corporativos revisados por mí, correspondientes a N. Perez Holdings LLC (la “Compañía”), una compañía de Responsabilidad Limitada de La Florida, el doctor Hernán Pérez Loose ha sido nombrado como el Presidente de la Compañía.—

Certifico, además, que en conformidad con los registros de la Secretaría de Estado de La Florida, revisados por mí a catorce de diciembre de dos mil once, el Dr. Pérez Loose aparece como el Presidente de la Compañía y la dirección principal de la Compañía es 11380 Prosperity Farms Road, No. 221E, Palm Beach Gardens, FL 33410; y.—

Certifico, además, que el único miembro de la Compañía es N. Perez Investments LLC, una compañía de Responsabilidad Limitada de La Florida, anteriormente denominada Universo Media LLC, una compañía de Responsabilidad Limitada de La Florida.—

Fecha: catorce de diciembre de dos mil once.—
[Firma ilegible].—

José E Sirven.—

Notario de Derecho Civil de La Florida.—

701 Brickell Avenue.—

Suite 3000.—

Miami, FL 33131.—

(305) 789-7784.—

[Sello redondo] Jose E. Sirven.— Abogado.— Notario de
Derecho Civil.— Estado de La Florida.—

Bajo el artículo 118.10 del Código de Leyes del Estado de La Florida, este acto auténtico legalmente equivale al acto auténtico de los Notarios de ley Civil en todas las jurisdicciones fuera de las fronteras geográficas de los Estados Unidos y se expide bajo la autorización del Secretario del estado de la Florida.—

#9957701_v1.—

La infrascrita declara que la presente traducción consta de dos páginas, foliadas consecutivamente del uno al dos, en todas las cuales figura su firma, y es, según su leal saber y entender, fiel a su original, al que se remite. Y para que surta los efectos oportunos donde y cuando proceda, la firma y extiende, en Guayaquil, a nueve de enero de dos mil doce.

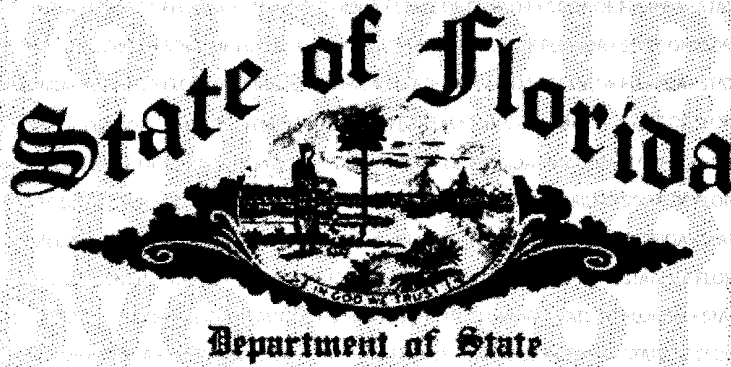
Fdo.: Gabriela Guzmán Flores

ABOGADO CESARIO LEONIDAS CONDO CHIRIBOGA, Notario Quinto del Cantón Guayaquil, de acuerdo al Art. 18, numeral 3, de la Ley Notarial, Doy fe: Que ha comparecido a este despacho la señorita doña GABRIELA MILLERAY GUZMAN FLORES, portadora de la Cédula de Ciudadanía Número 09-18009242; quien suscribió el documento que antecede; siendo sus firma y rúbrica las mismas que usa en todos sus actos y contratos.- Guayaquil, nueve de Enero del año dos mil doce.-----




Ab. Cesario L. Condo Chiriboga
Notario 5to. del Cantón
Guayaquil





APOSTILLE

(Convention de La Haye du 5 octobre 1961)

1. Country: United States of America

This public document

2. has been signed by Jose E. Sirven

3. acting in the capacity of Florida Civil Law Notary

4. bears the seal/stamp of Civil Law Notary, State of Florida

Certified

5. at Tallahassee, Florida

6. the Fifteenth day of December, A.D., 2011

7. by Secretary of State, State of Florida

8. No. 2011-135497

9. Seal/Stamp:



10. Signature:

A handwritten signature in black ink, appearing to read "Jose E. Sirven".

Secretary of State

DSDE 99 (4/11)

This document contains a true watermark. Hold up to light to see "SAFE" and "VERIFY FIRST."

The word "VOID" appears when photocopied.

"State of Florida" appears in small letters across the face of this 8 1/2 x 11" document.

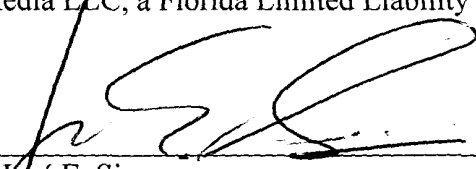
NOTARIAL CERTIFICATION

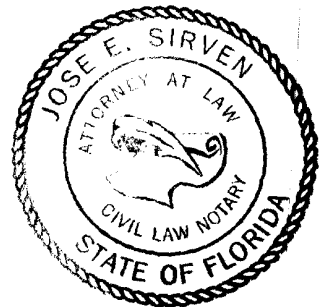
The undersigned, José E. Sirven, a Florida Civil Law Notary, hereby certifies that according to the entity documents of N. Perez Holdings LLC (the "Company"), a Florida Limited Liability Company, that I have reviewed, Doctor Hernán Pérez Loose has been appointed as President of the Company;

I further certify that according to the records of the Florida Secretary of State reviewed by me on December 14, 2011, Dr. Pérez Loose appears as the President of the Company and the principal address of the Company is 11380 Prosperity Farms Road, No. 221E, Palm Beach Gardens, FL 33410; and

I further certify that the sole member of the Company is N. Perez Investments LLC, a Florida Limited Liability Company f/k/a Universo Media LLC, a Florida Limited Liability Company.

Dated: December 14, 2011


José E. Sirven
Florida Civil Law Notary
701 Brickell Avenue
Suite 3000
Miami, FL 33131
(305) 789-7784



Under the laws of the State of Florida, Section 118.10, Florida Statutes, this authentic act is legally equivalent to the authentic act of Civil-Law-Notaries in all jurisdictions outside the geographic borders of the United States and is issued on the authority of the Florida Secretary of State.

Bajo el artículo 118.10 del Código de Leyes del estado de La Florida, este acto auténtico legalmente equivale al acto auténtico de los Notarios de Ley Civil en todas las jurisdicciones fuera de las fronteras geográficas de los Estados Unidos y se expide bajo la autorización del Secretario del estado de la Florida.

Gabriela Guzmán Flores, declara que le ha sido presentado un certificado, apostillado y redactado en inglés para su traducción al español, encargo que acepta con el compromiso de llevarlo a cabo con rigor, propiedad y precisión. La traducción del documento completo referido queda como sigue:

[Observaciones en el margen:] Una copia en blanco y negro de este documento no es oficial.— La palabra “VOID” aparecerá cuando [el documento] es fotocopiado.— “State of Florida” aparece en letras pequeñas en toda la carilla de este documento, de 8½ x 11”.— Este documento contiene una filigrana. Revise [el documento] a contraluz para ver [las palabras] “SAFE” y “VERIFY FIRST.”.— -----

ESTADO DE FLORIDA.-----

[Gran Sello del Estado de Florida].— En Dios confiamos.—

Departamento de Estado.-----

APOSTILLA.-----

(Convención de La Haya, 5 de octubre de 1961).-----

1. País: **Estados Unidos de América.**-----

El presente documento público.-----

2. ha sido suscrito por **Kurt S. Browning.**-----

3. actuando en calidad de **Secretario de Estado.**-----

4. llevando el sello/timbre de **Gran Sello del Estado de Florida.**-----

Certificado.-----

5. En **Tallahassee, Florida** [Estados Unidos de América].-----

6. a **quince de diciembre de dos mil once.**-----

7. por el **Secretario de Estado del Estado de Florida.**-----

8. Número **2011-135496.**-----

9. Sello/timbre: [Sello oficial:] Gran Sello del Estado de Florida.-----

En Dios confiamos.-----

10. Firma: [Firma ilegible] Secretario de Estado.-----

DSE 99 (4/11).-----

[Al reverso:] 7897439.-----

ESTADO DE FLORIDA.-----

[Gran Sello del Estado de Florida].— En Dios confiamos.—

DEPARTAMENTO DE ESTADO.-----

Certifico en base a los registros de esta oficina, que N. PEREZ HOLDINGS LLC es una compañía de responsabilidad limitada, constituida bajo las leyes del Estado de La Florida, registrada a once de agosto de dos mil nueve.-----

El número de documento de esta compañía es L09000077482.-----

Certifico, además, que al 31 de diciembre de 2011, dicha compañía ha pagado todas las tasas pagaderas a esta oficina, y que su informe anual más reciente fue presentado a dieciocho de febrero de dos mil once, y que su estado es activo.—

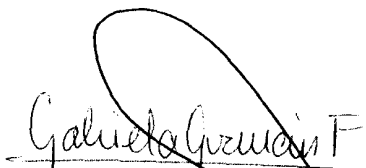
[Sello oficial en el fondo:] Gran Sello del Estado de Florida.— En Dios confiamos.—

Extiendo el presente, al que estampo mi firma y el Gran Sello del Estado de Florida en Tallahassee, Capital, a quince de diciembre de 2011.—

[Sello oficial:] Gran Sello del Estado de Florida.— En Dios confiamos.—

[Firma ilegible].— Kurt S. Browning.— Secretario de Estado.— ---
CR2E022 (1-11).—

La infrascrita declara que la presente traducción consta de dos páginas, foliadas consecutivamente del uno al dos, en todas las cuales figura su firma, y es, según su leal saber y entender, fiel a su original, al que se remite. Y para que surta los efectos oportunos donde y cuando proceda, la firma y extiende, en Guayaquil, a nueve de enero de dos mil doce.



Fdo.: Gabriela Guzmán Flores

ABOGADO CESARIO LEONIDAS CONDO CHIRIBOGA, Notario Quinto del Cantón Guayaquil, de acuerdo al Art. 18, numeral 3, de la Ley Notarial, Doy fe: Que ha comparecido a este despacho la señorita doña GABRIELA MILLERAY GUZMAN FLORES, portadora de la Cédula de Ciudadanía Número 09-18009242; quien suscribió el documento que antecede; siendo sus firma y rúbrica las mismas que usa en todos sus actos y contratos.- Guayaquil, nueve de Enero del año dos mil doce.—




Ab. Cesario L. Condo Chiriboga
Notario 5to. del Cantón
Guayaquil





APOSTILLE

(Convention de La Haye du 5 octobre 1961)

1. Country: United States of America

This public document

2. has been signed by Kurt S. Browning

3. acting in the capacity of Secretary of State

4. bears the seal/stamp of Great Seal of the State of Florida

Certified

5. at Tallahassee, Florida

6. the Fifteenth day of December, A.D., 2011

7. by Secretary of State, State of Florida

8. No. 2011-135496

9. Seal/Stamp:



10. Signature:

Secretary of State

DSDE 99 (4/11)

This document contains a true watermark. Hold up to light to see "SAFE" and "VERIFY FIRST."

The word "VOID" appears when photocopied.

"State of Florida" appears in small letters across the face of this 8 1/2 x 11" document.

State of Florida



Department of State

I certify from the records of this office that N. PEREZ HOLDINGS LLC, is a limited liability company organized under the laws of the State of Florida, filed on August 11, 2009.

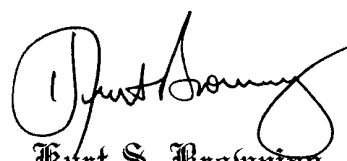
The document number of this company is L09000077482.

I further certify that said company has paid all fees due this office through December 31, 2011, that its most recent annual report was filed on February 18, 2011, and its status is active.



CR2EO22 (1-11)

Given under my hand and the
Great Seal of the State of Florida
at Tallahassee, the Capital, this the
Fifteenth day of December, 2011


Kurt S. Browning
Secretary of State

N. PEREZ HOLDINGS LLC

11380 Prosperity Farms Road, #221E,
Palm Beach Gardens, FL 33410

CERTIFICACIÓN

El suscrito, HERNÁN PÉREZ LOOSE, en mi calidad de Presidente de **N. PEREZ HOLDINGS LLC.**, una sociedad debidamente incorporada de acuerdo a las leyes del Estado de la Florida, Estados Unidos de América, por este medio hago constar que a la presente fecha **N. PEREZ HOLDINGS LLC.** tiene registrado en sus documentos corporativos como único accionista a:

Nombre del accionista	Domicilio	Nacionalidad
N. PEREZ INVESTMENTS LLC (anteriormente denominada UNIVERSO MEDIA LLC.)	11380 Prosperity Farms Road, No. 221E, Palm Beach Gardens, FL 33410.	Estadounidense

Dado y firmado a los 10 días del mes de enero de 2012.



Hernán Pérez Loose
Presidente